



Resolución de Consejo Directivo 611 / 2025 - SAL -UNSa
Expte. 655/2025 - Lic. Romina Débora MARQUEZ solicita ayuda económica del
Fondo de Capacitación Docente
De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
20/10/2025

VISTO: Visto la nota presentada por la Lic. Romina Débora MARQUEZ, donde solicita ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente para el pago de cuotas de la carrera de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA CARDIOMETABÓLICA que dicta la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Márquez se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Regular en la asignatura Administración de Servicios de Alimentación.

Que dicha solicitud se encuadra en la reglamentación vigente, cuenta con el V°B° del Departamento Docente respectivo y del docente responsable de cátedra.

Que Comisión de Hacienda de este Cuerpo, emite Despacho aconsejando hacer lugar a lo solicitado, de acuerdo a lo previsto en los criterios de distribución de fondos, aprobado por Resolución CD 486/2025.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/25 del 07/10/2025)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Otorgar a la Lic. Romina Débora MARQUEZ la suma de \$ 19.320,00 (pesos diecinueve mil trescientos veinte) del Fondo de Capacitación Docente, destinados a solventar gastos de la carrera de posgrado ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA CARDIOMETABÓLICA de la Facultad de Ciencias de la Salud – U.N.Sa.

ARTÍCULO 2°: Comunicar a la docente que deberá rendir cuentas del monto otorgado, dentro de las 72 horas siguientes a la asistencia al evento o en su caso a la realización del pago.

ARTÍCULO 3°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a interesado, Departamento de Nutrición y Alimentación y siga a la Dirección General Administrativa Económica y Gestión de Recursos.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa